

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 38 Martes 14 de febrero de 2012 Sec. IV. Pág. 6244

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4747 BARCELONA

Edicto.

Secretaria Judicial doña Dolores Postigo Salguero, del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona.

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 232/2010, sobre proceso concursal de la mercantil Industria y Contro Montaner, Sociedad Limitada, por resolución del día de la fecha se ha suspendido la Junta señalada para el próximo 27 de enero de 2012 señalándose para que tenga lugar la Junta General de Acreedores el próximo día 30 de marzo de 2012 a las diez horas, en la Sala de vistas de este Juzgado, sita en la Ciutat de la Justicia, Gran Via de les Corts Catalanes, 111, edificio C. La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que figuren en la lista definitiva con una antelación no inferior a quince días.

Se pone en conocimiento de la concursada y de los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta veinte días antes del día señalado para la celebración de la Junta. La propuesta presentada por el concursado se encuentra a disposición de los acreedores en la Secretaría de este Juzgado.

Barcelona, 13 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120007146-1